

19532



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Vicente MONTE MONTE, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Martínez Izquierdo, 97

p o r :

"ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un armario de colgar para cocina.

Actualmente son conocidos diversos tipos de armarios de colgar, los cuales en su forma más moderna de realización están generalmente dotados de puertas practicables montadas sobre bisagras,

10.- lo que supone un inconveniente de emplazamiento cuando se han de instalar en cocinas de pequeñas dimensiones, circunstancia muy corriente en la actualidad por los tipos de construcciones de piezas reducidas; por ello, en algunos casos, la industria dedicada a la creación de mobiliario auxiliar viene buscando modelos que solucionen este problema,

15.- sustituyendo las puertas giratorias por correderas, si bien no ha sido resuelto todavía racionalmente de forma completa, entre otras razones por la falta de hermeticidad para evitar el paso de agentes extraños tal como el polvo, por ejemplo.

20.- La finalidad del presente invento es la de resolver de manera definitiva este problema, mediante la creación de un tipo de armario para colgar, de dimensiones y proporciones variables, construido en madera, con puertas correderas montadas sobre perfiles metálicos de guía en doble "U", presentando unas superficies muy pulidas pintadas en colores variables, y las superficies vistas de las guías que se ven en el color del metal, pulido o anodizado. El borde vertical central de la puerta que monta, lleva acoplado un perfil metálico, en "U" para refuerzo y vista del mueble, tratado de igual manera que las guías correderas.

25.- Así mismo, en los bordes verticales de ambas puertas que cierran

30.-



sobre los laterales del armario lleva una tira pegada de una materia elástica que hace de junta de cierre para evitar el paso del polvo.

- 35.- Como es facil de comprender, el objeto motivo de la presente memoria trata de un mueble muy vistoso, de simple constitución, en el que concurren una garantía de perfecto funcionamiento por causa de que las guías correderas al ser metálicas son prácticamente inalterables, lo que asegura un perfecto deslizamiento de las puertas, y una gran hermeticidad que evita la entrada de polvo.

- 40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista del mueble con las puertas cerradas.

- 50.- La fig. 2ª, un detalle en sección horizontal I-I del sistema de puertas.

La fig. 3ª, una sección vertical II-II del mismo.

La fig. 4ª, un detalle de acoplamiento del perfil doble "U" embebido en el grosor de la madera.

- 55.- De acuerdo con las citadas figuras, el armario (1), construido en madera de dimensiones y proporciones variables, está dotado esencialmente de doble puertas correderas (2 y 3), montadas sobre dos perfiles metálicos, uno superior y otro inferior, guías en doble "U" (4), presentando un frente de madera pintada en colores variables, y los laterales o alas exteriores de las
- 60.-



guías (4) en el color del metal, pulido o anodizado. En el borde vertical exterior de la puerta que monta (2), lleva un perfil metálico en "U" (5), para refuerzo y vista del mueble, tratado de igual manera que las guías correderas (4).

65.- En los bordes verticales de las puertas, que cierran sobre los laterales (6) del armario llevan pegada una tira (7) de materia elástica que hace de junta de cierre para evitar el paso del polvo.

70.- Las guías correderas de doble "U" (4) van montadas y fijadas convenientemente sobre las superficies horizontales interiores de los tableros del fondo y techo (8 y 9), si bien es susceptible de que dichas guías (4) vayan embebidas en rebajes adecuados de dichos planos (8 y 9), según muestra la fig. 4ª, sin que por ello se altere la esencialidad del invento, con el fin de que el filete del frente del armario sea igual en los cuatro lados.

75.-
80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA" que se caracteriza porque está dotado de puertas correderas, montadas sobre perfiles guía en doble "U", metálico, fijados en los bordes extremos de las superficies horizontales interiores del fondo y techo.

85.-

2ª).-"ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el borde vertical central de la puerta que monta está dotado en toda su longitud de un perfil metálico en "U".

90.-

3ª).-"ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los bordes verticales de ambas puertas que cierran sobre los laterales del armario están dotados de una tira de materia elástica, adherida convenientemente, que actúa como junta de cierre.

95.-

4ª).-"ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 11 de Febrero de 1.966.-

ARMARIO DE COLGAR PARA COCINA
E.P.A.

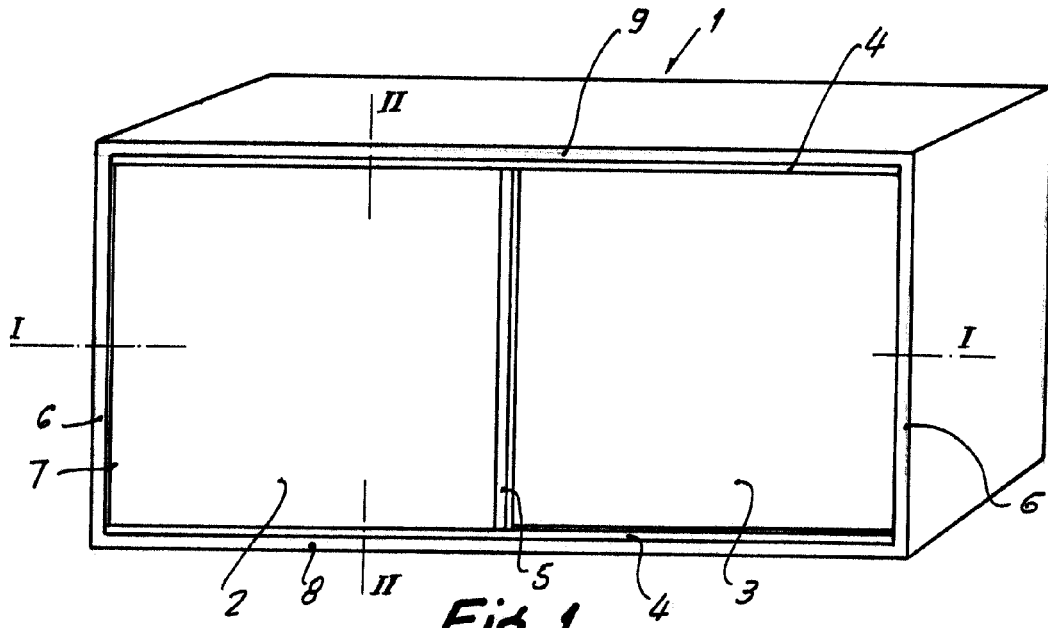


Fig. 1

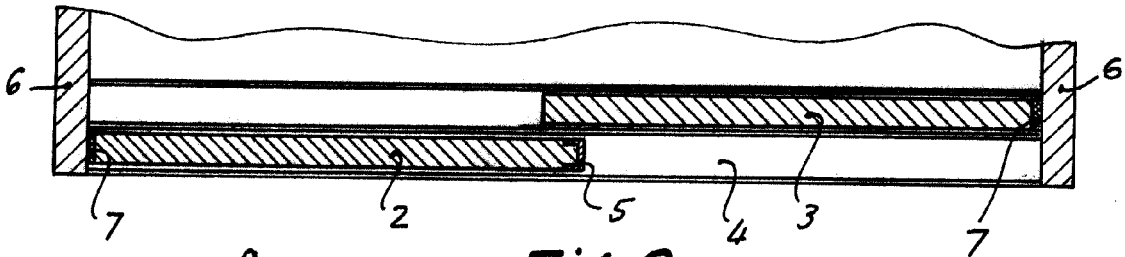


Fig. 2

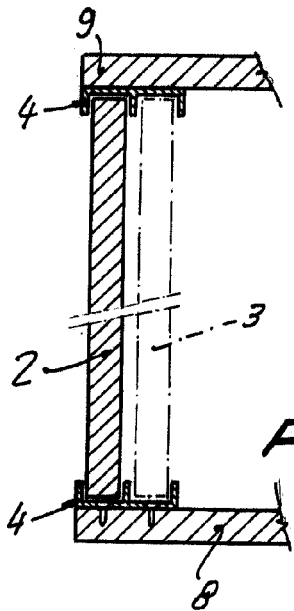


Fig. 3

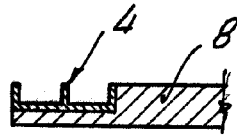


Fig. 4



Madrid, 11 de Febrero de 1966

P.A.

INSTITUCION REGISTRADA

11/66

Escala variable